



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

1175

TEMUCO,

18 ABR. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 093 de fecha 4 de febrero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas y Términos de Referencia para el llamado a Propuesta Pública N° 36-2015: "Contrato de suministro de servicios de topografía, ID 1658-145-LP15".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 9 de abril de 2015, que adjudica la propuesta, "Contrato de suministro de servicios de topografía" al Sr. Sergio Ulecia Bustos, RUT: 6.556.771-7.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.412 de fecha 15 de mayo de 2015, que aprueba el Contrato mediante escritura pública de fecha 6 de mayo de 2015 del Sr. Sergio Ulecia Bustos, RUT:

4.- Los Depósitos a la Vista, en favor de la Municipalidad de Temuco por el Sr. Sergio Ulecia Bustos, RUT: son los siguientes:

N° BOLETA	NOMBRE	MONTO	BANCO
00387	SERGIO ULECIA BUSTOS	\$ 86.090	BANCO DE CHILE
00395	SERGIO ULECIA BUSTOS	\$ 17.850	BANCO DE CHILE

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Cumplido el plazo de vigencia del Contrato, entregado la totalidad de los servicios encargados y no habiendo multas pendientes, se procede en conformidad al Art. 33 de las Base Administrativas, Propuesta N° 36-2015, ID: 1658-145-LP15, "Contrato de suministro de servicios de topografía", procédase a liquidar el contrato antes mencionado con el Sr. Sergio Ulecia Bustos, RUT:

2.- Devuélvase al Sr. Sergio Ulecia Bustos, RUT: 6.55.771-7, los Depósitos a la Vista N° 387 del año 2015, por un monto de \$86.090 y el N° 395 del año 2015, por un monto de \$17.850 ambos del Banco de Chile, tomadas a favor de la Municipalidad de Temuco, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Propuesta Pública N° 36-2015, ID 1658-145-LP15, "Contrato de suministro de servicios de topografía"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

MIRIAM FSC/MAAE

- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Planificación.
- Tesorería.
- Consultor Sr. Sergio Ulecia Bustos.
- Of. de Partes.

